



CALENDARIO 2011-1

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del sorteo y solicitudes de cambio de turno reingreso	14 de junio del 2010
Reinscripción por internet	Del 27 al 30 de julio del 2010
Altas y bajas de asignaturas por internet	Del 3 al 6 de agosto del 2010
Cambios de grupo reingreso por internet	Del 10 al 20 de agosto del 2010
Inicio de cursos	9 de agosto del 2010
Término de cursos	26 de noviembre del 2010
Exámenes finales	Del 29 noviembre al 10 de diciembre del 2010
Registro de calificaciones por Internet de cursos ordinarios	Del 30 de noviembre al 16 de diciembre de 2010 y del 7 al 11 de enero de 2011
Solicitud para más de dos extraordinarios EA y EB por internet	Del 30 de agosto al 2 de septiembre del 2010
Inscripción de exámenes extraordinarios EA y EB por internet	Del 6 al 10 de septiembre del 2010
Realización de exámenes extraordinarios EA	Del 11 al 15 de octubre del 2010
Registro de calificaciones de extraordinarios EA por Internet	Del 12 al 27 de octubre del 2010
Exámenes extraordinarios EB	Del 24 de septiembre al 26 de noviembre del 2010
Registro de calificaciones de extraordinarios EB por Internet	Del 29 de noviembre de 2010 al 7 de diciembre de 2010
Vacaciones administrativas de verano 2010	Del 5 al 23 de julio del 2010
Vacaciones escolares de verano	Del 12 de junio al 8 de agosto de 2010
Vacaciones administrativas de invierno	Del 20 de diciembre de 2010 al 5 de enero de 2011
Vacaciones escolares de invierno	Del 11 de diciembre de 2010 al 30. de enero de 2011*
Días inhábiles	15 y 16 de septiembre, 2 y 15 de noviembre de 2010

INSTRUCTIVO DE REINSCRIPCIÓN POR INTERNET
2011-1

PUBLICACIÓN DEL SORTEO EN LA WEB A PARTIR DEL 14 DE JUNIO

1.- Recabe en la página web de la Facultad, o en servicios escolares, la documentación para realizar sus trámites (instructivo-calendario escolar, información sobre plan de estudios; en caso de requerirlos, solicite su “nip” con una identificación personal con fotografía y el formato de trabajo para examen profesional I, II ó III).

2. Consulte en la página internet: <http://www.economia.unam.mx/secesco/index.html>, la fecha que le corresponde por sorteo para el trámite de reinscripción. En esta misma página puede obtener la papelería señalada en el punto anterior.

3.- Si requiere solicitar cambio de turno, en esta misma semana entregue su petición por escrito anexando justificantes del cambio e historia académica actualizada.

REINSCRIPCIÓN
DEL 27 al 30 DE JULIO

- 4.- Antes de que le corresponda reinscribirse:
- [Consulte calificaciones, horarios de grupos-asignaturas y resumen curricular de los profesores](#) en la página Web de la Facultad: <http://www.economia.unam.mx>.
 - Consulte la [disponibilidad de lugares](#) y perfile varias opciones de inscripción.
 - Anote los datos de las asignaturas y grupos que va a solicitar.
 - Conteste el [cuestionario de opinión sobre servicios en la UNAM](#) y actualice sus datos personales.

A partir de la hora que le corresponda, desde cualquier lugar con internet, realice la [captura](#) en la página web <http://inscripciones.economia.unam.mx> e imprima su comprobante de inscripción. En caso de que sus datos personales hayan cambiado repórtelo en la cédula de actualización de datos, en la misma [página web](#).

Si va a inscribir TRABAJO PARA EXAMEN PROFESIONAL I, deberá contar previamente con el formato autorizado por el tutor. Para trabajo II y III deberá tener el [registro del proyecto de trabajo para examen profesional en la Secretaría. de Exámenes Profesionales y Servicio Social](#).

**ALTAS Y BAJAS
DEL 3 AL 6 DE AGOSTO**
(Esto es una semana antes del inicio de clases).

5.- A partir de la fecha y hora indicada en el sorteo para altas y bajas, podrá solicitar todas las altas y bajas de asignaturas que necesite, siempre que los *cupos ampliados de los grupos lo permitan*.

En esta semana podrá dar de alta asignaturas claves y optativas que no sean de su turno.

Para el periodo de cambios no habrá ampliación de cupos, por lo que en esta semana su inscripción debe quedar lo mejor definida posible; ya que, conforme avance el trámite, la saturación de los grupos será mayor.

CAMBIOS DE GRUPO
DEL 10 AL 20 DE AGOSTO

6. En la primera semana de clases podrá cambiar asignaturas a otro grupo o turno. Si inicia la sesión y va a seguir haciendo cambios, deberá salir del sistema y los movimientos realizados hasta ese momento se respetarán. Pero, una vez que confirme su trámite en el sistema ya no podrá hacer más cambios.

En la primera semana de clases habrá cajeros en las ventanillas de escolares para realizar el pago anual.

Para quienes realicen cambios hasta la segunda semana de clases habrá un límite máximo de 3 modificaciones a la inscripción (las bajas no se contabilizan) y estos los podrá hacer en diferentes momentos, siempre y cuando, no le dé clik al botón de “inscribir asignaturas”, ya que una vez que esto suceda no podrá hacer más modificaciones a su inscripción.

7.-Una vez que haya contestado el cuestionario de opinión sobre los servicios que brinda la UNAM y haya actualizado sus datos personales, imprima el comprobante de inscripción y válidelo al entregar su comprobante de pago anual en las ventanillas de servicios escolares y, si es el caso, entregue el formato, ya autorizado por el profesor, de trabajo para examen profesional. De no cubrir este paso su trámite puede no proceder correctamente.

NOTAS:

- Para garantizar que su inscripción se realice sin problemas, se le recomienda utilizar equipo de cómputo con las características siguientes:
 - Equipo libre de virus y que cuente, cuando menos, con las siguientes características: Pentium III a 450 mhz., memoria en RAM de 256 mb, un MODEM a 56 kb, un GB de espacio libre en disco duro, windows 98 e internet explorer 5, o superior.
 - Proveedor de servicio de internet que te permita navegar con rapidez y sin interrupciones.

En caso de NO contar con lo anterior, le sugerimos hacer su trámite en el Centro de Informática de la Facultad, de 9 a 20:00 hrs., a fin de hacerlo en condiciones óptimas.
- El “nip” para la generación 2007 a 2010 es su fecha de nacimiento, para las demás generaciones es de 10 caracteres, el mismo que se ha utilizado en semestres pasados (fecha de nacimiento y dos letras, o el que haya puesto) y sin éste no podrá reinscribirse. En caso de no recordarlo podrá solicitarlo con una identificación con fotografía; en ventanillas de servicios escolares.
- El sistema no permite ingresar antes de la hora de inscripción programada, por lo que le pedimos hacer su trámite a partir del día y la hora que le corresponda dentro de la semana de trámites, y antes de las 20:00 hrs. del día de cierre.
- No se podrá reinscribir en los siguientes casos:
 - Cuando haya transcurrido el tiempo reglamentario, contado a partir del año ingreso a la licenciatura.
 - Cuando la asignatura ya esté aprobada.
 - Cuando la asignatura haya sido inscrita dos veces con anterioridad, aún cuando no se haya presentado a clases.
 - Cuando se trate de TEP I, II y III y no cuente con los requisitos cubiertos para ello.
- Se le recuerda que, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM: “Se entenderá que renuncian a su inscripción o reinscripción los alumnos que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para el efecto se hayan establecido”. Por lo anterior,
No habrá inscripciones en el periodo de cambios.

*Mucho agradeceremos sus comentarios y sugerencias, envíe un correo directamente al Secretario de Asuntos Escolares:
javieres@economia.unam.mx o a saldanasolis@yahoo.com
o a los teléfonos 56222166 y 56222101.